



**FERIADO LEGAL A NELSON
FERRADA CHAVEZ
PERSONAL A HONORARIO**

RESOLUCION Nº 6041
CHILLAN VIEJO, 20 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 3883 del 10/07/2015 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios.

La solicitud presentada por NELSON FERRADA CHAVEZ con carácter de urgencia para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a NELSON FERRADA CHAVEZ, Personal a Honorarios, por el día 20/10/2015, quedándole un saldo disponible de 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/ HHH/OES/ PMV/LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado